



| | |
|---------------|--|
| Sustanciación | Nº 1104 |
| Radicado | 05266 31 03 003 2019-00076 00 |
| Proceso | Ejecutivo Hipotecario |
| Demandante | Ovidio Toro Fernández |
| Demandada | Sobeida del Carmen Rodríguez de Palacio |
| Asunto (s) | Pone en conocimiento informe parcial del secuestre y requiere arancel previo a emitir certificación. |

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

-Se pone en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente, el memorial del 07 de diciembre de 2022, el cual contiene el informe parcial del secuestre. Tal informe reposa en el archivo: (42MemorialInformeMensualGestionSecuestre07dic).

-De otro lado, teniendo en cuenta que el 22 de noviembre de 2022 se elevó solicitud de certificación de la existencia del proceso, y el 12 de diciembre de los corrientes aportó el arancel requerido por el Despacho, se accede a lo solicitado y se ordena su elaboración por intermedio de la secretaría.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
2019-00076